MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION N° 1387 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA CENA DE FIN DE AÑO" con ID N° 263.366, por un monto de Gs. 14.272.000 (Guaraníes Catorce millones doscientos setenta y dos mil) a la firma RESTAURANTE EL NORTEÑO con RUC N° 1485717-0, representada para este acto por el Sr. Werner Peters Wiebe con Cédula de Identidad Policial N° 1.485.717. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 25 de Noviembre de 2013.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de Servicios de Catering para la Cena de Fin de Año de la Honorable Junta Municipal y de los Funcionarios de la Intendencia, basados en el proceso del llamado con ID N° 263.366 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación N° 46/2013, y

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos servicios, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la Adquisición del Servicio

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece:** ".. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA CENA DE FIN DE AÑO" con ID N° 263.366,** por un monto de **14.272.000 (Guaraníes Catorce millones doscientos setenta y dos mil)** a la firma **RESTAURANTE EL NORTEÑO con RUC N° 1485717-0,** y domiciliada en la calle Tres Palmas de la ciudad de Loma Plata, representada para este acto por el **Sr. Werner Peters Wiebe** con **Cédula de Identidad Policial N° 1.485.717**

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata